

No de Oficio: SLRG/MLCV/005/2024
Asunto: el que se indica

Arq. Luis Ernesto Munguía González.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

Abogado José Juan Velázquez Hernández
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.
Presente:

El que suscribe en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, y en virtud del acuerdo turnado por el pleno de este H. Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria del 01 de Octubre del presente año en la que se llevaron a cabo la integración de las Comisiones Edilicias permanentes y con fundamento en lo establecido en el artículo 27 párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco.

SOLICITO:

SE ME EXIMA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE:

- 1.-MOVILIDAD, VIALIDAD Y TRANSPORTE ✓
- 2.-NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- 3.-PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES NO
- 4.-ESPECTACULOS Y OSCIO NO

Y SE ME INTEGRE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE:

- 1.- HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA ✓
- 2.- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL ✓

Cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la normatividad estatal y municipal vigente, y sin otro particular por el momento, me despido de ustedes quedando a sus órdenes para seguir trabajando por nuestro municipio.

Atentamente:

"2024 Año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la libertad y Soberanía de los Estados".
Puerto Vallarta, Jalisco, a 02 de Octubre del 2024.

Q.F.B. LAUREL CARRILLO VENTURA
REGIDORA

PUERTO VALLARTA, JAL

C.c.p.- Archivo.

